



**RESOLUCIÓN 088 DE 2024  
(31 DE MAYO)**

*Por la cual se adiciona recursos en el Plan de Acción de la vigencia 2024"*

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *"Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes"* igualmente, *"Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes"*.

Que mediante Resolución 261A del 04 de diciembre de 2023, se estableció el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2024, por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$27.350.645.522) MCTE.

Que mediante Resolución 273A del 22 de diciembre de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.500.235.628.) MCTE.

Que mediante Resolución 024 del 29 de enero de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$1.232.507.720.) ML, y se efectuaron traslados en la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$166.289.343) MCTE.

Que mediante Resolución 072 del 26 de abril de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción vigencia 2024 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000.) MCTE.

Que mediante Resolución 073 del 30 de abril de 2024, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$8.189.787.386) MCTE.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 029 del 30 de mayo de 2024, aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de Inversión -POAI- para la vigencia fiscal 2024, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$386.756.787.) MCTE.

Que en mérito de lo expuesto;

Verificada y firmada en Bogotá

**RESOLUCIÓN 088 DE 2024  
(31 DE MAYO)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Adicionar recursos en el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$386.756.787.) MCTE, en los siguientes Proyectos y Actividades del Plan de Acción 2024:

ADICIÓN RECURSOS DE EXCEDENTES USCO- SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación	SI.PY.2.3	Menor cuantía	\$ 11.474.026	R. EXCEDENTES USCO	# de proyectos finalizados	NEIVA
	SI.PY.2.7	Jóvenes Investigadores	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# de proyectos terminados	NEIVA
	SI.PY.2.8	Proyectos Interfacultades	\$ 40.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# Proyectos de Investigación Interfacultades apoyados	GLOBAL
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios	SI.PY.5.1	Desarrollo de proyectos	\$ 12.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# Proyectos con cofinanciación	GLOBAL
SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales	SI.PY.6.2	Revistas Científicas	\$ 8.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# de Revistas científicas con apoyo a su gestión editorial	GLOBAL
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024</b>			<b>\$ 91.474.026</b>			

ADICIÓN RECURSOS DE EXCEDENTES USCO- SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	SP.PY.1.1	Fortalecimiento de la gestión de la Internacionalización.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Proyectos	GLOBAL
	SP.PY.1.2	Fomento a la internacionalización en casa.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Eventos	GLOBAL
	SP.PY.1.3	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional	\$ 6.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Proyectos	GLOBAL
	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa.	\$ 5.147.353	R. EXCEDENTES USCO	Movilidades apoyadas	NEIVA
SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.	SP.PY.2.1	Operación y desarrollo del Centro de Emprendimiento e Innovación	\$ 31.147.353	R. EXCEDENTES USCO	Número de iniciativas emprendedoras registradas	NEIVA
SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional	SP.PY.4.1	Prensa	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Producción de Programas Institucionales	GLOBAL
	SP.PY.4.2	Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Producciones Radiales Emitidas	GLOBAL
	SP.PY.4.4	Comunicación e Imagen Institucional.	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Asesorías Realizadas	GLOBAL
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024</b>			<b>\$ 112.294.706</b>			

4

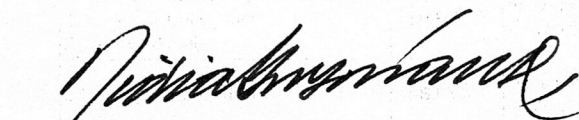
RESOLUCIÓN 088 DE 2024  
(31 DE MAYO)

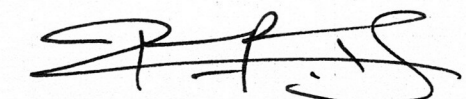
ADICIÓN RECURSOS EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2024						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SF.PY.4 Autoevaluación y Acreditación Académica e Institucional.	SF.PY.4.1	Procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado.	\$ 42.400.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Programas académicos	NEIVA
SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	SF.PY.6.2	Programa de encuentros de graduados y ruedas laborales.	\$ 5.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Encuentros	NEIVA
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	SI.PY.3.2	Ponencias	\$ 3.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Ponencias a nivel nacional e internacional	NEIVA
	SI.PY.3.3	Vinculación y Desarrollo en redes académicas, científicas e investigativas.	\$ 6.100.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# de Redes	GLOBAL
	SI.PY.3.4	Fortalecimiento de los Centros e Institutos de Investigación	\$ 19.312.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Centros de Investigación apoyados	NEIVA
	SI.PY.3.5	Fortalecimiento de los Grupos e Investigadores.	\$ 18.222.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Grupos categorizados	NEIVA
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa.	\$ 16.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Movilidades apoyadas	NEIVA
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.3	Proyectos de responsabilidad social universitaria	\$ 29.165.608	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Proyectos de responsabilidad social universitaria	NEIVA
SB.PY.4 Desarrollo humano.	SB.PY.4.1	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria	\$ 20.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Eventos	NEIVA
SAPY.2 Dotación de Equipos y muebles.	SAPY.2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía)	\$ 23.788.447	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	#Bases de Datos	GLOBAL
TOTAL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024			\$ 182.988.055			

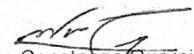
ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

  
NIDIA GUZMÁN DURÁN  
Rectora

  
ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA  
Secretaria General

  
Revisó: Norma Constanza Guarnizo Llanos  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Edith Ávila Ortiz  
Unidad Económica y Financiera

Revisó: Secretaria General 